



RESOLUCION - CS - Nº 264 - 90

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 4147/90 - Ref. 01/90,

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura ESTADÍSTICAS EN EDUCACIÓN ; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Decencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 247/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura ESTADÍSTICAS EN EDUCACIÓN de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES

- María Teresa SIRVENT
- Eusebio Cleto del REY
- Malvina SEGRE

SUPLENTES

- Noemí Estela ACRECHE
- Hugo Miguel RODRIGUEZ
- Mario BOLEDA
- Livio Teodosio Prospero GRASSO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado Jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA